



FEDERACIÓN SALVADOREÑA DE NATACIÓN



San Salvador, Jueves 12 de Junio de 2025

CONVOCATORIA COMISIÓN TÉCNICA DEPORTIVA FEDERACIÓN SALVADOREÑA DE NATACIÓN (PERIODO 2025-2028)

La **Federación Salvadoreña de Natación (FSN)** convoca a los clubes afiliados de las disciplinas de **Natación, Aguas Abiertas, Polo Acuático, Natación Artística y Masters** a nominar integrantes técnicos para la conformación de la **Comisión Técnica Deportiva FSN** para el período 2025-2028.

Objetivo de la Comisión Técnica Deportiva:

Contar con un grupo de personas con experiencia y conocimientos técnicos en el ámbito deportivo, para apoyo en la planificación, organización, supervisión y evaluación de eventos, programas deportivos y el desarrollo de atletas, asegurando la aplicación adecuada de las regulaciones técnicas.

Funciones principales de la Comisión Técnica Deportiva FSN:

1. Planificación y organización:

- Revisión y recomendación a la Junta Directiva de la FSN de la propuesta del calendario anual de eventos y capacitaciones técnicas.
- Revisión y recomendación a la Junta Directiva de la FSN sobre el manual de selecciones nacionales.
- Recomendación de formatos y sistemas de competencia.

2. Desarrollo de atletas:

- Proponer en conjunto al seleccionador nacional de cada disciplina programas de entrenamiento para las selecciones nacionales.
- Proponer en conjunto al seleccionador nacional de cada disciplina las listas de clasificados y nominaciones para eventos deportivos.

3. Asesoramiento técnico:

- Proponer programas de capacitación para entrenadores y atletas.

Estructura de la Comisión Técnica Deportiva:

1. Un **Presidente**, designado por la Junta Directiva de la FSN.
2. Un **Secretario**, seleccionado entre las nominaciones recibidas.
3. **Cinco miembros**, seleccionados entre las nominaciones, uno por cada disciplina convocada, con experiencia técnica comprobada.

Proceso de selección de miembros:

1. Aplicar a través del enlace de nominación proporcionado por la FSN.
2. Adjuntar una carta de respaldo firmada por el presidente, secretario o representante autorizado del club.
3. Adjuntar una carta de compromiso del nominado, expresando su disposición para integrar la comisión.
4. Presentar la nominación a más tardar el **miércoles 25 de junio del 2025**.





FEDERACIÓN SALVADOREÑA DE NATACIÓN



Requisitos para postularse como Secretario o Miembro:

1. Competencia y experiencia:

- Poseer al menos una de las siguientes acreditaciones:
 - Certificación de entrenador World Aquatics (Nivel 1, 2 o 3).
 - Profesorado o Licenciatura en Deportes.
 - Curso de entrenadores impartido por el Comité Olímpico de El Salvador.
 - Poseer experiencia comprobada como entrenador en eventos internacionales y/o nacionales.

2. Curriculum vitae actualizado.

3. Integridad y ética:

- Demostrar integridad y actuar conforme a los valores éticos y deportivos establecidos por INDES, COES y FSN.
- No haber sido sancionado por conductas antideportivas, violaciones a reglamentos federativos, éticos en los últimos dos años.

4. Disponibilidad de tiempo:

- Comprometerse en asistir a reuniones presenciales o virtuales de la Comisión Técnica, así como participar activamente en la planificación y ejecución de actividades.

5. Capacidad de trabajo en equipo:

- Demostrar habilidades de colaboración y comunicación efectiva, esenciales para el trabajo en comisiones técnicas.

6. Conocimiento de normativas:

- Tener conocimientos básicos o experiencia previa en reglamentaciones técnicas de su disciplina, conforme a FSN, CCCAN, Panam Aquatics y World Aquatics.

Atentamente,


Jamin Ventura



Presidente

Federación Salvadoreña de Natación

Cel. +503 7852-5911